

RECURSO DE REPOSICIÓN

Patricio Rojas <patriciorojasg52@gmail.com>

Mar 27/06/2023 12:45 PM

Para: Juzgado 34 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; auditorjk@gmail.com

<auditorjk@gmail.com>; abogadoj1@silvaabogados.com

<abogadoj1@silvaabogados.com>; auditarjk@gmail.com <auditarjk@gmail.com>

EJECUTIVO No. 110014003034 2022 00951 00

DEMANDANTE: SYSTEM GROUP

DEMANDADO: JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

Un cordial saludo.

Frente al auto emitido por su Despacho con fecha 22 de Junio de 2023, en el cual se ordena la aprobación de la liquidación presentada por la parte actora, me permito interponer RECURSO DE REPOSICIÓN.

SUSTENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El suscrito en escrito anterior radicó SOLICITUD DE NULIDAD, la cual hasta el momento no ha sido resuelto, viendo hasta el momento varias inconsistencias por parte del Despacho, en las cuales en primer lugar cuando radique memorial poder y solicite copia de la demanda para ejercer el derecho de defensa que le asiste a mi prohilado, jamás fue enviado.

De otra parte, emiten un auto con orden de seguir adelante la ejecución, sin que el suscrito hubiese recibido el traslado de la demanda.

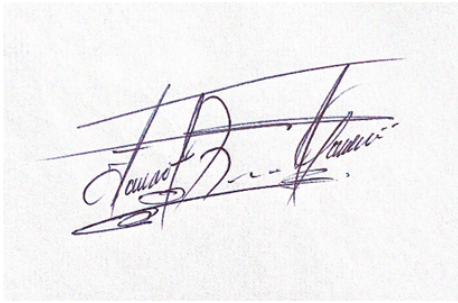
Luego de la radicación de la solicitud de nulidad, el despacho emite el presente auto motivo de recurso, sin antes resolver la solicitud de nulidad.

Es engorroso estar atendiendo un solo proceso con tantas falencias como el sub examine, ruego a su Despacho comedidamente se atienda la siguiente:

PETICIÓN

Reponer el auto de fecha 22 de junio de 2023 donde se ordena dar aprobación a la liquidación de costas presentada por la parte actora, en consecuencia, dejar sin efecto todo auto hasta tanto no se resuelva la nulidad solicitada.

Cordialmente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricio Rojas Guevara', is written over a set of horizontal lines. The signature is stylized and cursive.

PATRICIO ROJAS GUEVARA
APODERADO DEMANDADO